

INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO			
INFORME DE SUPERVISIÓN			
CONTRATO	No 872	DE	3/10/2025
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET Y EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA RED DE DATOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS SIETE (7) PUNTOS TECNOLOGICOS INTELIGENTES DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE USO DE LAS TIC EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL, TOLIMA.		
VALOR	TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (35.675.000) PESOS MTE		
VALOR ADICIÓN	N/A		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (35.675.000) PESOS MTE		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	PARA LA INSTALACIÓN Y ENTREGA DE LOS EQUIPOS ES DE NOVENTA (90) DIAS CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO Y LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS TECNOLOGICOS Y DE OFICINA.		
PLAZO ADICIONAL	90 DIAS		
PERIODO DEL INFORME	2 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 31 DICIEMBRE 2025		
CONTRATISTA	FUNDACIÓN CORGESDE NIT: 900.976.334-8 REPRESENTANTE LEGAL: CAMILO ANDRES JIMENEZ RODRIGUEZ C.C N° 1.032.363.243 DE BOGOTÁ		
SUPERVISOR	ING. GUILLERMO ANDRES CASTRO HERNANDEZ Director Administrativo de TIC'S		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
		<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1. Cumplir con el objeto y las especificaciones técnicas de acuerdo con los servicios ofrecidos dentro de su propuesta, conservando un comportamiento de cordialidad y buen trato donde quiera que se desarrollen las actividades derivadas del contrato.	El contratista programó y ejecutó las labores de mantenimiento preventivo necesarias para asegurar la continuidad y calidad del servicio en los puntos digitales	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Garantizar que el servicio de internet sea optimo dentro de las condiciones establecidas en la ficha técnica, y que la red interna sea segura y eficiente.	Garantizo el servicio de internet con un óptimo ancho de banda ya convenido en las condiciones establecidas en la ficha técnica.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Disponer del personal capacitado para la puesta en marcha y adecuado funcionamiento a través de redes de internet de los elementos tecnológicos Internet ((1) Kit tecnológico, sensor de aforo - Dimensión de Tecnologías Emergentes), (Un (1) Equipo de realidad virtual y siete (7) Kits tecnológicos para los puntos inteligentes de información local..	El contratista dispuso del personal técnico competente, capacitado y acreditado para la ejecución de las actividades de mantenimiento, monitoreo y soporte técnico, garantizando el cumplimiento de los perfiles establecidos en el Contrato.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

ALCALDÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE TIC'S
EL ESPINAL – TOLIMA
NIT. 890.702.027-0



Página: 1 de 3



<p>4. Garantizar todos los elementos técnicos y/o suministros dentro del mantenimiento correctivo para la buena prestación del servicio de internet.</p>	<p>El contratista realizó un monitoreo permanente del estado de la red, niveles de tráfico, disponibilidad del servicio y funcionamiento de los equipos instalados, implementando medidas preventivas y correctivas que permitan asegurar la continuidad del servicio durante el periodo contratado.</p>	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	X		
X					
<p>5. Prestar el servicio de internet en los puntos requeridos, Parque Mitológico, Estación del Ferrocarril, Parque Bolívar, Alcaldía Municipal, Parque Principal Corregimiento Especial de Chicoral, Terminal de Transportes y Pueblito Espinaluno, y Los demás que el supervisor designe</p>	<p>El contratista efectuó verificaciones periódicas de velocidad, estabilidad y capacidad del servicio en los siete (7) puntos digitales, garantizando que la prestación del servicio cumpla con la capacidad contratada y con los parámetros técnicos establecidos</p>	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	X		
X					
<p>6. En el evento, en que se detecte alguna deficiencia en el servicio de internet, el contratista debe proceder inmediatamente a realizarlos correctivos pertinentes a su cargo, sin costo adicional para el municipio.</p>	<p>Se presentaron eventos de ineficiencia e inmediatamente fueron gestionados inmediatamente.</p>	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	X		
X					
<p>7. Realizar el mantenimiento integral a la red de datos que tienen cada uno de los siete (7) puntos inteligentes y/o zonas digitales.</p>	<p>Ejecutó mantenimientos integrales que incluyan revisión de cableado, equipos activos, pruebas de conectividad, actualización de configuraciones y optimización de la red</p>	<table border="1"> <tr> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	X		
X					

	interna en cada punto digital	
8. Dar soporte técnico en el momento en que sea requerido por el supervisor del contrato, frente al adecuado funcionamiento de las redes y el servicio de internet.	Brindará soporte técnico remoto o presencial según sea requerido por el supervisor, atendiendo consultas, incidentes, fallas y solicitudes operativas relacionadas con el funcionamiento de las redes y los servicios contratados.	X
9. Disponer ante la caída del servicio de internet, tiempos de respuesta de una hora máximo.	Dispuso en las caídas del servicio de Internet estrategias que redujeron los tiempos de respuesta a menos de una hora.	X
10. Atender las observaciones o requerimientos que le formule el supervisor del contrato.	Atendió las observaciones dadas por el supervisor del contrato	X
11. El contratista se compromete a mantener los precios ofertados en su propuesta durante todo el plazo de ejecución del contrato.	No se presentaron sobre costos. Todo estuvo dentro del a todo costo del contrato	X

INFORME DE SUPERVISIÓN

Se realiza mantenimiento a tres de los siete tótems en sus respectivas ubicaciones de esta tecnología inteligentes, así como el servicio de monitoreo en la medida que lo ameriten las circunstancias o requerimientos durante el tiempo que dure el contrato relacionados en el Contrato 872 del 03 de octubre del 2025, donde se da la entrega por parte del Contratista Fundación CORGESDE y recibido a satisfacción por parte de la supervisión del Municipio de El Espinal – Tolima.

Detalles del Servicio: De acuerdo con el Contrato 872 del 03 de octubre del 2025, el proceso contractual tiene como alcance fuera de la adquisición de la prestación del servicio de Internet para 7 puntos para el fortalecimiento de la conectividad y divulgación de información de interés ciudadana a través de las comunicaciones de la Alcaldía Municipal de El Espinal, el mantenimiento del mismos.

ALCALDÍA MUNICIPAL SECRETARÍA DE HACIENDA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE TIC'S EL ESPINAL – TOLIMA NIT. 890.702.027-0		 
	Página: 1 de 5	

Se incluye dentro del alcance la entrega del servicio de Internet para impulsar y monetizar nuestra cultura en creencias, gastronomía, principales actividades económicas, universidades y turismo. De ahí la importancia de garantizar el cumplimiento de todas las condiciones contractuales, incluyendo aspectos relacionados con la garantía.

Este proceso contempla la entrega y garantía del servicio de Internet con todos sus elementos (routers) que debe proporcionar para prestar un servicio óptimo. con las especificaciones técnicas y niveles de banda ancha requeridos por la entidad contratante.

El proceso se está desarrollando dentro de los plazos establecidos por la entidad, bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía y responsabilidad, asegurando que el servicio y los elementos (routers) proporcionados para su funcionamiento respondan a las necesidades institucionales y contribuyan directamente al fortalecimiento de la capacidad comunicativa de la administración municipal.

Así mismo, se espera que el contratista cumpla con todos los requerimientos legales, técnicos y administrativos establecidos en los pliegos de condiciones, garantizando el adecuado desarrollo y ejecución del contrato desde su inicio hasta su liquidación

se estableció una ficha técnica para garantizar el cumplimiento del contrato 872-2025 y se garantiza una calidad en la prestación del servicio de conectividad y de sus elementos (routers) proporcionados en calidad de comodato.

1. Punto de entrega de acompañamiento

Todo se coordinará desde la dirección de las TIC'S en la alcaldía en la alcaldía de Espinal, carrera 6 #8-07 barrio centro, para su posterior atención en cada uno de los sitios de ubicación con su respectiva entrega conectividad y corrección de novedades preventivas y correctivas estipulados en el contrato así:

1. Alcaldía de El Espinal
2. Parque Simón Bolívar
3. Pueblito espinaluno
4. Terminal de transporte de El Espinal
5. Pijaos Mall centro comercial
6. Parque mitológico
7. Corregimiento Chicoral

ALCALDÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA DE HACIENDA
DIRECCION ADMINISTRATIVA DE TIC'S
EL ESPINAL – TOLIMA
NIT. 890.702.027-0



Página: 1 de 6

CUMPLIO	NO CUMPLIO
X	

EXISTEN OBSERVACIONES

SI	NO
X	

Observaciones:

Dada en El Espinal Tolima a los 11 días del mes de noviembre del 2025

GUILLERMO ANDRES CASTRO HERNANDEZ
Director Administrativo de TIC'S

Proyectó: Roger Ayala Rondón – Contratista Dirección Administrativa de las TIC'S
Revisó: Juan David Perdomo Alfaro – Contratista Dirección Administrativa de las TIC'S
Aprobó: Guillermo Andrés Castro Hernández